

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2014

Señor
CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ VICTORERO
Ciudad.-

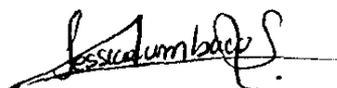
De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **FENIX INTERNATIONAL S.A. FINTERSA**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**. Usted reemplaza en el cargo a la señora *Jessica Marlene Tumbaco Suarez*.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones fijados en el Estatuto Social.

FENIX INTERNATIONAL S.A. FINTERSA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 22 de Enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de Febrero de 2009.

Atentamente,



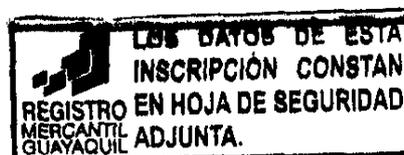
JESSICA MARLENE TUMBACO SUAREZ
Secretaría de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **FENIX INTERNATIONAL S.A. FINTERSA**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 5 de Noviembre de 2014



CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ VICTORERO
C.C. No. 091139365-0
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:58.719
FECHA DE REPERTORIO:24/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:09:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FENIX INTERNATIONAL S.A. FINTERSA**, a favor de **CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ VICTORERO**, de fojas 49.445 a 49.447, Registro de Nombramientos número 16.000. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 58719




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 25 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0002663